

**IEEH/CG/024/2018**

**ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PROGRAMA DEL SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

**ANTECEDENTES**

1. El primero de enero de dos mil quince, entró en vigor el Código Electoral del Estado de Hidalgo, contenido en el decreto número trescientos catorce y publicado en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de diciembre de dos mil catorce, dentro del cual en lo medular y en lo que interesa, en el Título Cuarto, relativo a las facultades y obligaciones del Consejo General, entre otras, se reglamentó la aprobación de los programas de cursos de capacitación electoral.
2. Con fecha catorce de septiembre del año dos mil diecisiete, derivado del decreto de reforma número 214, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la última reforma realizada a la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
3. El pasado quince de septiembre del año dos mil diecisiete, derivado del decreto número 220, se emitió la publicación en el Periódico Oficial del Estado en la que el Legislativo Estatal reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Hidalgo.
4. El día treinta de octubre del año dos mil diecisiete, el Consejo General, aprobó el acuerdo CG/034/2017, por medio del cual se emitió la convocatoria relativa al procedimiento de designación de consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral local 2017-2018.
5. Con fecha quince de diciembre del año dos mil diecisiete, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG/054/2017, por medio del cual se aprobó el calendario del Proceso Electoral Local 2017 – 2018.

6. Los días 3 y 4 de enero del presente año se llevó a cabo en esta ciudad el Primer Curso de Capacitación a los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

En virtud de lo anterior, es de arribarse a los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

- I. Con fundamento en lo que dispone el artículo 66, fracciones II, III y XV del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución del Consejo General: aprobar y expedir los reglamentos, programas, lineamientos y demás disposiciones para el buen funcionamiento del Instituto Estatal electoral; atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los procesos electorales locales, así como, aprobar los programas de cursos de capacitación electoral y de educación cívica que deberá impartir la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- II. Asimismo, en términos de lo establecido por el artículo 79, fracción II, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es función de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en atención al próximo Proceso Electoral Local 2017-2018 a través del cual se renovará el Poder Legislativo de nuestro Estado, el coordinar la capacitación de los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales Electorales; por lo cual, la misma propone al Pleno de este Consejo General, el programa de capacitación.
- III. De acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Local 2017 – 2018, el 23 de diciembre de 2017, el Consejo General emitió los acuerdos donde fueron designadas las Consejeras y los Consejeros Distritales, las y los ciudadanos que fungen como estructura técnico administrativa y las Coordinadoras y los Coordinadores Electorales, quienes integran los 18 Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018, por medio del cual se renovarán las y los integrantes del Congreso local.
- IV. Como lo marca el Acuerdo CG/054/2017, por medio del cual se aprobó el calendario del Proceso Electoral Local 2017 – 2018, en la primera quincena de abril este Instituto a través de la Dirección

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica debe llevar a cabo en la primera quincena de abril, el segundo curso de capacitación a los Consejos Distritales de este Instituto para el Proceso Electoral Local 2017 – 2018.

- V. En razón de lo anterior, la citada comisión se dio a la tarea de elaborar un programa orientado a continuar con la preparación de las y los integrantes de los Consejos Distritales con el propósito de reforzar su conocimiento y dotarles de las herramientas necesarias para esta etapa del Proceso Electoral Local 2017 – 2018, garantizando la certeza, legalidad, transparencia, eficacia y calidad en el desempeño de sus funciones.
- VI. En este contexto, el citado programa de capacitación pretende que, todas y todos los integrantes de los Consejos Distritales del Instituto Estatal, Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, Estructura Técnico Administrativa, integrada por las y los Secretarios de los respectivos Consejos, las y los Coordinadores de Organización y Capacitación Electoral, así como por las y los respectivos Coordinadores Electorales, continúen realizando sus actividades en estricto apego a los marcos legales, atendiendo a los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral, cuyo principal objetivo es dotar de los conocimientos, estrategias y habilidades necesarias a todas aquellas personas que tienen la responsabilidad de actuar y formar parte de los Consejos Distritales de este Instituto para que con ello implementen las estrategias y desarrollen las habilidades necesarias, para cumplir con las metas propuestas.
- VII. Con base en lo anterior, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, el día 22 del presente mes y año en curso, celebró sesión extraordinaria en acompañamiento con las y los demás integrantes del Consejo General, a efecto de que emitieran los comentarios y observaciones pertinentes respecto del programa de capacitación, mismos que fueron oportunamente atendidos por los integrantes de la misma, por lo que una vez que fueron suficientemente discutidos, se determinó que se sometiera al conocimiento del Pleno para su debida aprobación y publicación, el cual se anexa al presente acuerdo, por formar parte integral del mismo.
- VIII. En virtud de todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 66, fracciones II, III, XV y 79, fracción II del Código Electoral del Estado de Hidalgo; se pone a consideración del pleno el presente, a efecto de que se apruebe el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.** Se aprueba el Programa del Segundo Curso de Capacitación para los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral, para el Proceso Electoral Local 2017-2018, anexo al presente acuerdo.

**Segundo.** Notifíquese por estrados el presente acuerdo y publíquese en la página web institucional.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 27 de marzo de 2018.

**ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, LICENCIADA GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ Y LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LICENCIADA BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO, MAESTRO SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD, MAESTRO AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO, LICENCIADA MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y LICENCIADO URIEL LUGO HUERTA, QUE ACTÚAN CON SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ, QUE DA FE.**

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO



Juntos contamos tu voluntad



## Programa del segundo Curso de Capacitación para los Consejos Distritales del Instituto Estatal de Hidalgo

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



## PRESENTACIÓN GENERAL

El domingo 01 de julio de 2018, las y los hidalguenses elegiremos 30 Diputaciones.

Con atención a lo dispuesto por el artículo 79, fracción II, inciso e, del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es función de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) el coordinar la capacitación de las y los integrantes de cada uno de los Consejos Distritales Electorales; por lo cual, la misma elabora y propone el programa de capacitación. Así mismo, con fundamento en el artículo 66 del ordenamiento ya mencionado, es atribución del Consejo General del IEEH el aprobar el programa de cursos de capacitación.

El presente programa está orientado continuar con la preparación de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados del Instituto, garantizando la certeza, legalidad, transparencia, eficacia y calidad en el desempeño de sus funciones, de cara al Proceso Electoral, tal cual lo marca el calendario electoral aprobado por el Consejo General del instituto estatal electoral, el 15 de diciembre del 2017, mediante acuerdo numero CG/056/2017.

## OBJETIVO GENERAL

Con esta segunda capacitación se pretende que, las y los integrantes de los 18 Consejos Distritales del IEEH sigan realizando sus actividades en estricto apego a los marcos legales, atendiendo a los principios que rigen el desempeño de las funciones de este Organismo Electoral, cuyo principal objetivo es dotar de los conocimientos, estrategias y habilidades necesarias a todas aquellas personas que tienen la responsabilidad de actuar y formar parte de los diversos Órganos Desconcentrados de este Instituto para que con ello implementen las estrategias y desarrollen las habilidades necesarias, y así cumplan con las metas a corto, mediano y largo plazo, todo ello en base al intercambio de conocimientos y experiencias con las y los Consejeros Electorales y las y los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva.

Con ello, estaremos en aptitud de brindar a la ciudadanía certeza, imparcialidad y objetividad en todas y cada una de las etapas del proceso electoral que son competencia de este organismo.

## ESTRUCTURA GENERAL

- El curso de Capacitación se desarrollará en cinco cabeceras distritales, Pachuca de Soto 12, Tula de Allende, Ixmiquilpan, Tulancingo de Bravo y Huejutla de Reyes, mismas que serán sedes de esta segunda capacitación a Órganos Desconcentrados de este Instituto, donde se capacitarán 126 Integrantes de los 18 Consejos Distritales.
- Estas capacitaciones se impartirán del 2 al 9 abril del presente año, con una duración de 6 horas en cada una de las 5 sedes.
- Para este Instituto, la capacitación de los Órganos Desconcentrados es una actividad fundamental para su buen desarrollo y funcionamiento en todo el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, además de que las instalaciones previstas para cada sede, no generaran erogación por su uso para el IEEH, ya que en dos distritos sería en sedes del organismo y en 3 distritos en instituciones educativas.



## Las instancias encargadas de impartir el Curso de Capacitación para los Consejos Distritales



Dirección Ejecutiva de  
Organización Electoral



Dirección Ejecutiva de  
Capacitación Electoral y  
Educación Cívica



Dirección Ejecutiva de  
Prerrogativas y Partidos  
Políticos



Dirección Ejecutiva  
Jurídica



Dirección Ejecutiva de  
Administración



Unidad Técnica de Radio,  
Televisión y Prensa



Oficina para la Atención  
de Derechos Políticos  
Electoral para Pueblos  
y Comunidades Indígenas



## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Dirección Ejecutiva Jurídica

#### Temas

- 1. Atribuciones y Obligaciones de los Consejos Distritales**
- 2. Registro de Fórmulas**
- 3. Medios de Impugnación**
  - 3.1 Recurso de Revisión
- 4. Quejas y Denuncias**

## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

##### Temas

#### **1. Conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.**

- 1.1 Acciones previas
- 1.2 Procedimiento
- 1.3 Integración y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla
- 1.4 Recepción de los paquetes al término de la Jornada.

#### **2. SIJE (Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2018)**

- 2.1 Concepto y objetivo
- 2.2 Actividades del personal que participa
- 2.3 Procedimiento de recopilación
- 2.4 Formación de horarios de comunicación

#### **3. Mecanismos de recolección**

- 3.1 Procedimiento

## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

##### Temas

#### 1. Documentación Electoral a utilizarse en los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2017-2018

- 1.1 Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla levantada ante el Consejo Distrital de Mayoría Relativa
- 1.2 Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla levantada ante el Consejo Distrital de Representación Proporcional
- 1.3 Acta de Cómputo Distrital de Mayoría Relativa
- 1.4 Acta de Cómputo Distrital de Representación Proporcional
- 1.5 Acta Final de Escrutinio y Cómputo Distrital derivada del Recuento de Casillas de Mayoría Relativa
- 1.6 Acta Final de Escrutinio y Cómputo Distrital derivada del Recuento de Casillas de Representación Proporcional
- 1.7 Cuaderno Auxiliar (no oficial) para Resultados Preliminares de Mayoría Relativa y Representación Proporcional
- 1.8 Resultados Preliminares de las Elecciones en el Distrito
- 1.9 Resultados de Cómputo Distrital
- 1.10 Constancia Individual de Resultados Electorales de Punto de Recuento
- 1.11 Recibo de Entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital
- 1.12 Boleta Electoral

#### 2. Boleta Electoral

#### 3. Hoja de Incidentes

## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa

##### Temas

#### 1.- Introducción

#### 2.- Fundamento legal

#### 3.- Comisión Especial de debates

##### 3.1 Creación

##### 3.2 Atribuciones

##### 3.3 Calendario para la realización de debates

#### 4.- Lineamientos para la realización de debates

## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

##### Temas

#### 1.- Lugares de Uso Común

- 1.1 Criterios para designar lugares de uso común
- 1.2 Seguimiento a la entrega de solicitudes a ayuntamientos
- 1.3 Plazo para la realización del sorteo

#### 2.- Propaganda de Campaña

- 2.1 Oficio a partidos sobre materiales utilizados en la producción de su propaganda electoral
- 2.2 Plan de reciclaje

#### 3.- Monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública

- 3.1 Seguimiento al procedimiento para monitoreo de espectaculares y demás propaganda en la vía pública

## DESGLOSE DEL TEMARIO CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

### Oficina para la Atención de Derechos Políticos Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas

#### Temas

#### 1. Distritación Electoral Indígena

#### 2. Acción afirmativa

2.1 Acuerdos IEE: CG/057/2017

2.2 TEEH-JDC-240/2017, Ratificada ST-JRC-1/2018

2.2.1 Efectos de la Sentencia

2.2.2 Argumento general de la Sentencia

2.2.3 Tema 1, 2, 3 y 4 de la Sentencia

2.2.4 Criterios para acreditar la Auto adscripción Calificada

2.3 IEEH-CG-05/2018

2.4 TEEH-JDC-007/2018

## DESGLOSE DEL TEMARIO

### CAPACITACIÓN A CONSEJOS DISTRITALES

#### Dirección Ejecutiva de Administración

##### Temas

**1. Responsabilidades de los Titulares Administrativos o Equivalentes**

**2. Requisitos fiscales**

2.1 Modalidades de facturación para el ejercicio fiscal de 2018

2.2 Requisitos Generales de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

**3. Requisitos administrativos**

**4. Requisitos generales**

4.1 Solicitud de creación de fondo revolvente

**5. Incidencias al personal de los 18 consejos distritales.**



## Programa del Segundo Curso de Capacitación del Instituto Estatal Electoral para Consejos Distritales

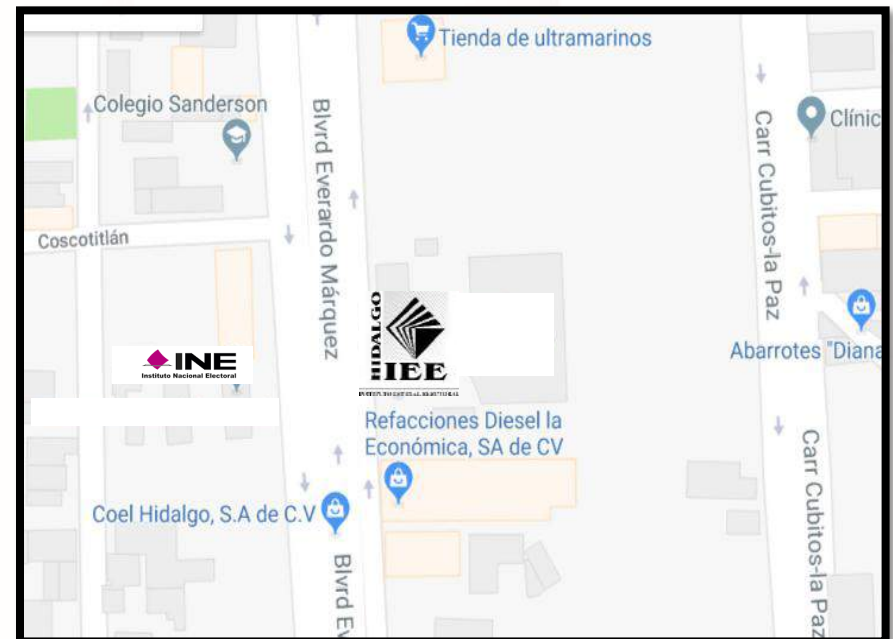
No.	Dirección Ejecutiva/Titular de Área	Tiempo
1	Dirección Ejecutiva de Jurídica (Jurídico)	1 hora
2	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (Organización)	2 horas
3	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Capacitación)	1 hora
Comida		1 hora
4	Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa (Debates)	30 minutos
5	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Prerrogativas)	30 minutos
6	Oficina para la Atención de Derechos Políticos Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas (Pueblos Indígenas)	30 minutos
7	Dirección Ejecutiva de Administración (Administración)	30 minutos

## Ruta 1

Sede Pachuca de Soto		
Distrito	Fecha/Horario	Integrantes Consejos Distritales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pachuca 12</li> <li>• Pachuca 13</li> <li>• Villas del Álamo</li> <li>• Tizayuca</li> <li>• Zacualtipán de Ángeles</li> </ul>	Lunes 02-abril-18 10:00-17:00 hrs.	35
Total: 35		

Horario										
Grupo	9:30 A 9:40	9:40 A 10:00	10:00 A 11:00	11:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00	15:00 A 15:30	15:30 A 16:00	16:00 A 16:30	16:30 A 17:00
Único	Registro	Inauguración	Jurídico	Organización	Capacitación	Comida	Debates	Prerrogativas	Pueblos Indígenas	Administración

### Croquis de Localización



**Sede Sala De Plenos Instituto Estatal Electoral**  
**Dirección: Boulevard Everardo Márquez No. 115, Colonia Ex – Hacienda Coscotitlan**

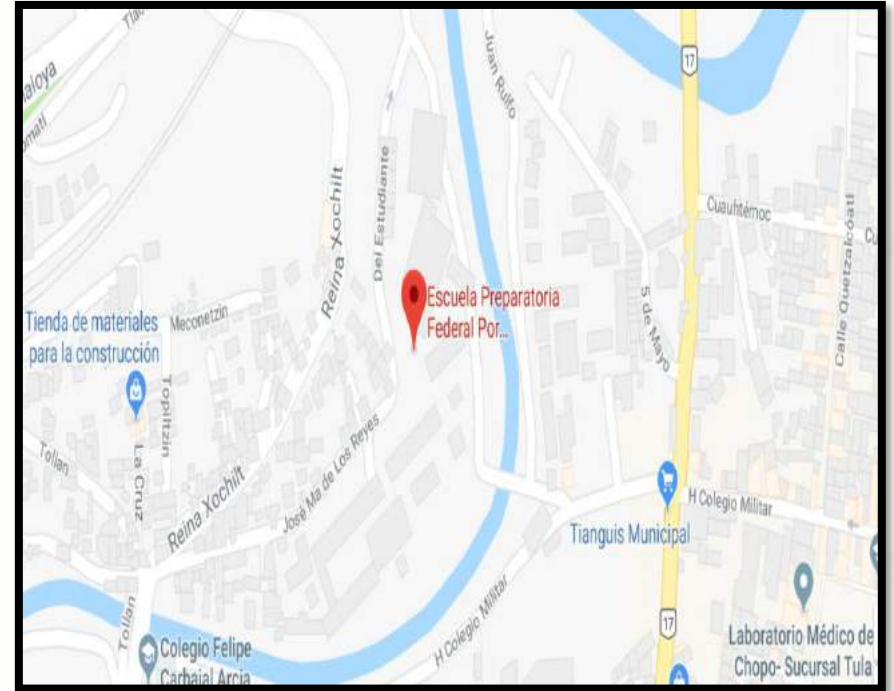
## Ruta 2

Sede Tula de Allende		
Distrito	Fecha/Horario	Integrantes Consejos Distritales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tula de Allende</li> <li>Tepeji del Río de Ocampo</li> <li>Mixquiahuala de Juárez</li> </ul>	Martes 03-abril-18 10:00-17:00 hrs.	21
Total: 21		

Horario									
Grupo	9:30 A	10:00 A	11:00 A	13:00 A	14:00 A	15:00 A	15:30 A	16:00 A	16:30 A
	10:00	11:00	13:00	14:00	15:00	15:30	16:00	16:30	17:00
Único	Registro	Jurídico	Organización	Capacitación	Comida	Debates	Prerrogativas	Pueblos Indígenas	Administración

Traslado	Distancia	Tiempo	Peaje
Pachuca-Tula	87.7km	1:23 hr/min	Arco norte \$220.00

## Croquis de Localización



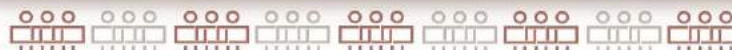
**Sede Escuela Preparatoria Sara Robert A.C.**  
**Dirección: calle José María de los Reyes, numero 1, Colonia la Malinche.**

### Ruta 3

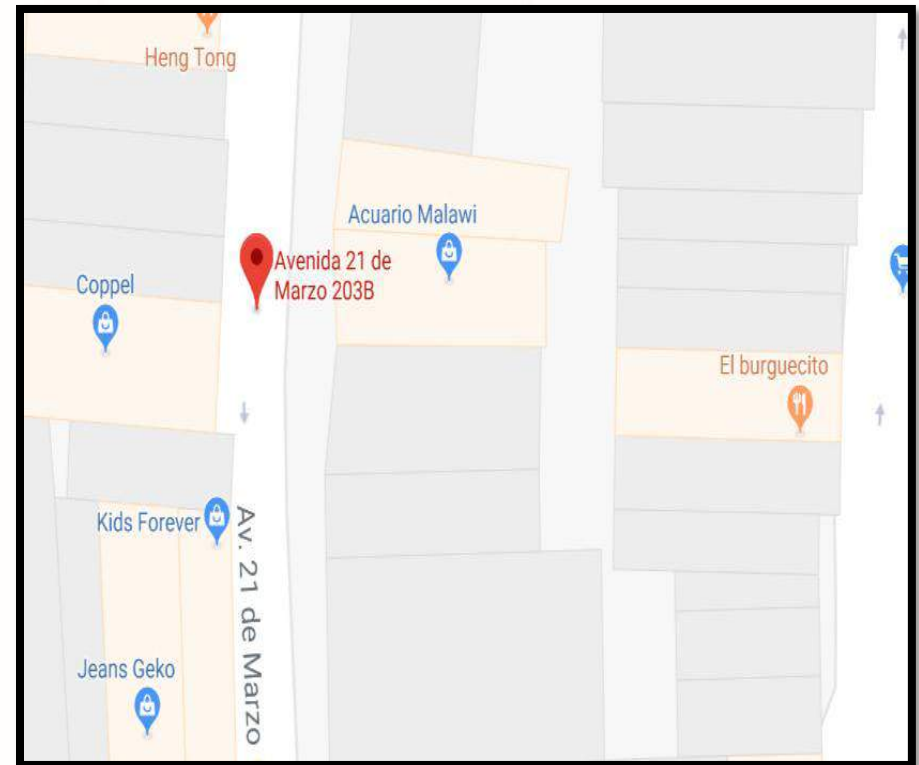
Sede Tulancingo		
Distrito	Horario	Integrantes Consejos Distritales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tepeapulco</li> <li>Apan</li> <li>Metepec</li> <li>Tulancingo de Bravo</li> </ul>	Miércoles 04-abril-18 9:00-16:00 hrs.	28
Total: 28		

Horario									
Grupo	08:30 A	09:00 A	10:00 A	12:00 A	13:00 A	14:00 A	14:30 A	15:00 A	15:30 A
	09:00	10:00	12:00	13:00	14:00	14:30	15:00	15:30	16:00
Único	Registro	Jurídico	Organización	Capacitación	Comida	Administración	Prerrogativas	Pueblos Indígenas	Debates

Traslado	Distancia	Tiempo
Pachuca-Tulancingo	60.6 km	1hr



### Croquis de Localización



**Sede Consorcio Educativo Alfonso Cravioto**  
**Dirección: Avenida 21 de Marzo sur No. 205 entre calles Bravo y Doria, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**

## Ruta 4

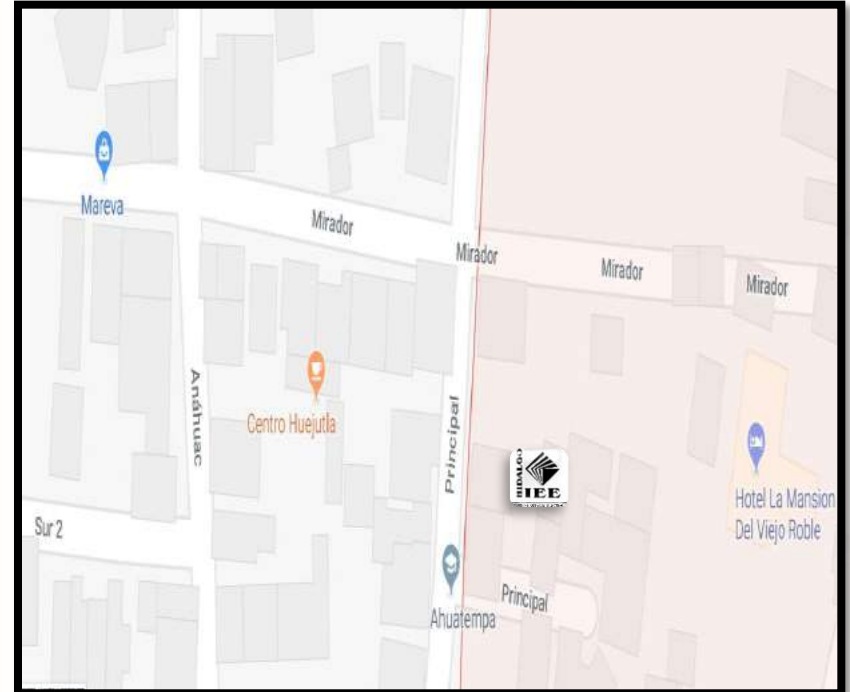
Sede Huejutla de Reyes		
Distrito	Horario	Integrantes Consejos Distritales
<ul style="list-style-type: none"> <li>San Felipe Orizatlán</li> <li>Huejutla de Reyes</li> </ul>	Jueves 05-abril-18 12:00-19:00 hrs.	14
Total: 32		

Horario									
Grupo	11:30 A 12:00	12:00 A 13:00	13:00 A 15:00	15:00 A 16:00	16:00 A 17:00	17:00 A 17:30	17:30 A 18:00	18:00 A 18:30	18:30 A 19:00
Único	Registro	Jurídico	Organización	Capacitación	Comida	Administración	Prerrogativas	Pueblos Indígenas	Debates

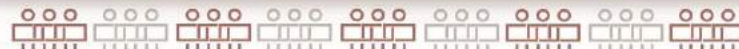
Traslado	Distancia	Tiempo
Tulancingo-Huejutla	233 km	5:00 hrs



### Croquis de Localización



**Sede Consejo Distrital Huejutla De Reyes.  
Dirección: Calle Cerrada Principal No. 5, Colonia Jericó, Huejutla de Reyes Hidalgo.**



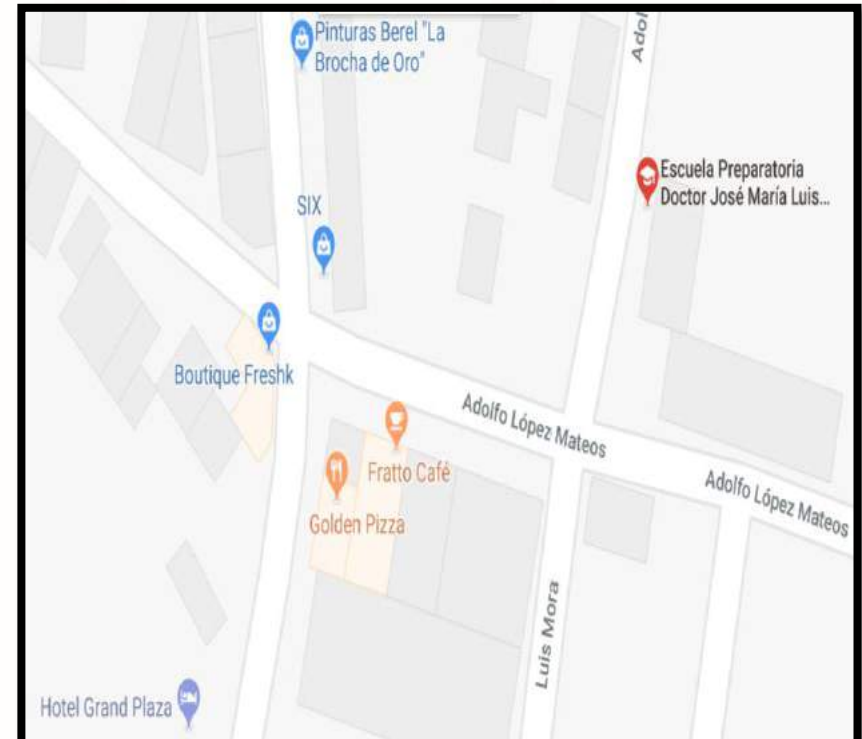
## Ruta 5

Sede Ixmiquilpan		
Distrito	Horario	Integrantes Consejos Distritales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Huichapan</li> <li>Ixmiquilpan</li> <li>Zimapán</li> <li>Actopan</li> </ul>	Lunes 09-abril-18 10:00-17:00 hrs.	28
Total: 28		

Horario									
Grupo	9:30 A 10:00	10:00 A 11:00	11:00 A 13:00	13:00 A 14:00	14:00 A 15:00	15:00 A 15:30	15:30 A 16:00	16:00 A 16:30	16:30 A 17:00
Único	Registro	Jurídico	Organización	Capacitación	Comida	Administración	Prerrogativas	Pueblos Indígenas	Debates

Traslado	Distancia	Tiempo
Pachuca-Ixmiquilpan	74.8 km	2:15 hr/min

## Croquis de Localización



**Sede Escuela Preparatoria por Cooperación Dr. José Ma. Luis Mora**  
**Dirección: Calle Adolfo López Mateos No.50, Colonia San Antonio.**